

**LA VIDA SOCIAL EN LA ZONA MINERA VIZCAÍNA
(SIGLOS XIX-XX). ESTADO DE LA CUESTIÓN
Y ALGUNAS APORTACIONES**

**SOCIAL LIFE IN THE BISCAYAN MINER ZONE
(XIXth AND XXth CENTURIES).
MATTERS AND SOME CONTRIBUTIONS**

Rafael Ruzafa Ortega y Rocío García Abad*
Universidad del País Vasco

Resumen: Aunque el conocimiento histórico sobre la zona minera vizcaína es amplio, faltan aspectos decisivos en una mirada de largo plazo, especialmente para el siglo xx. Este artículo aborda las continuidades de la población rural/ autóctona, la presencia de las mujeres en la zona con sus actividades mineras y no mineras y la vida societaria (no sólo la sindical).

Palabras clave: Minería, Vizcaya, vida social, historia social.

Abstract: Although the historical knowledge about the biscayan miner zone has become large, in a long-term look, decisive aspects are lacking, for the xxth century especially. This article addresses the continuities of rural/autochthonous population, women' presence into the zone with their miner and non-miner activities and societarial life (not only the syndical one).

Key words: Mining, Biscaya, social life, social history.

* Los autores, miembros del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda de la UPV-EHU, han contado con una beca de la Fundación Museo de la Minería del País Vasco.

Introducción

Merced a una serie de estudios que denominaremos clásicos, el conocimiento sobre la minería del hierro en Vizcaya ha descollado sobre otros aspectos de la historia contemporánea vasca. Aquellos estudios se centraron en la historia económica y empresarial, en las infraestructuras para la explotación, en las condiciones de vida y trabajo, en la conflictividad laboral y en la política. Posteriormente se les sumaron otras aportaciones desde la demografía histórica y la historia del género. En general, se trata de estudios que han abordado, dentro de sus preocupaciones, el ámbito espacial de la Ría del Nervión en su especialización urbana e industrial. Por sí mismas o deslindadas, esas aportaciones, que conforman un sólido corpus historiográfico, podrían constituir una historia contemporánea de la zona minera, que sin embargo no se ha acometido como proyecto específico.

Consideramos que podía resultar de interés a la comunidad científica un estado de la cuestión que insertase a las mujeres en la vida social general de la comarca. Sobre ese propósito hemos planteado algunos avances y detectado algunas lagunas. A tal fin planteamos la colaboración entre una especialista en demografía histórica y otro en historia social clásica, aprovechando las respectivas fuentes y metodologías. Partíamos de la necesidad de avanzar en el conocimiento de la vida social más allá de la comprobación del aumento de población por reclamo de la actividad extractora, de las duras condiciones de vida y trabajo de la población minera y de la permanencia del conflicto socio-laboral en la comarca.

Cuando ya se habla de la necesidad de un giro local en la historiografía europea, su aplicación a la zona minera vizcaína requiere un acercamiento dual como mínimo. Además de los municipios donde se enclavaban los principales yacimientos, requieren tratamiento otros municipios periféricos, en los que la actividad minera no constituyó monocultivo. Nos referimos a Galdames, Sopuerta, Gúeñes y algunos barrios de Bilbao, Basauri y Baracaldo. En lo cronológico, se demandan perspectivas de largo plazo que aún no estamos en condiciones de atender. La mayor parte de los estudios se han emprendido sobre el período de máxima explotación, el transcurrido entre el final de la segunda guerra carlista y la primera guerra mundial. Desconocemos buena parte de la vida social posterior, la que coincide con la consolidación de unas ciertas condiciones benignas de vida y de trabajo y por otra parte con el progresivo agotamiento de las vetas. Especialmente llamativo es el desconocimiento sobre los años republicanos y la guerra civil, comparado con otros puntos. La falta de estu-

dios referidos al franquismo, por el contrario, es la norma, sobre todo para el País Vasco.

En esas asimetrías temáticas, geográficas y cronológicas han tenido mucho que ver las fuentes, tanto en sí mismas como por el uso que se ha hecho de ellas. Es muy habitual que la prensa o las fuentes patronales se hayan utilizado sólo para atestiguar el control de los propietarios sobre la actividad, la implantación de las izquierdas, las condiciones de trabajo y digamos la necesidad de que los trabajadores se rebelasen. Entendemos que se han dejado de lado otras preguntas también interesantes para las que las fuentes habituales tenían algunas respuestas.

Desgraciadamente fuentes que en su momento eran de fácil acceso, y en concreto las conservadas por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, no se encuentran disponibles desde hace años. Ahí se incluyen las actas y expedientes de las organizaciones patronales mineras¹. Los archivos municipales no se han trabajado tanto como podría parecer. Sobre los padrones municipales se ha desarrollado en cambio un magnífico trabajo de campo y de interpretación, que rentabilizamos en este estudio². Hemos incorporado fuentes poco tratadas, como las eclesiásticas. Asimismo aprovechamos algunos fondos de historia oral.

En definitiva, a pesar y a la vez gracias a los estudios históricos realizados, quedan cuestiones pendientes de análisis en la vida social contemporánea de la zona minera. En este artículo planteamos algunas, e intentamos ofrecer respuestas inevitablemente provisionales.

1. Explotación y poblamiento mineros

La última guerra carlista finalizó el invierno de 1876. La zona minera vizcaína, que había sido campo de batalla, conoció desde esos días un acelerado cambio de actividad, aunque la extracción venía creciendo

¹ Las enumera Ignacio Olabarri, *Relaciones laborales en Vizcaya, 1890-1936*, Leopoldo Zugaza, Durango, 1978, p. XVI. También Ignacio Villota Elejalde, *Vizcaya en la política minera española. Las asociaciones patronales 1886-1914*, Diputación Foral de Vizcaya, Bilbao, 1984, pp. XXIII-XXIX.

² En concreto se han utilizado los padrones de habitantes de San Salvador del Valle (1877, 1888, 1920, 1930, 1960 y 1970); Abanto y Ciérvana (1889 y 1930); Galdames (1890 y 1935) y Santurce-Ortuella (1890 y 1924). Nuestro agradecimiento al Grupo de Investigación de Demografía Histórica y Urbanismo del Departamento de Historia Contemporánea de la UPV/EHU, dirigido por Manuel González Portilla, por la autorización para su uso.

desde tiempo atrás. En menos de veinte años tras 1876 la intensidad de la acción extractiva alcanzó baremos insospechados y transformó la vida social de la comarca durante un siglo largo. La demanda de ocupación en las minas atrajo hacia la comarca a contingentes de inmigrantes que dispararon la población y alteraron el poblamiento. En el decenio 1877-1887 las localidades de la zona minera alcanzaron las mayores tasas de crecimiento demográfico de su historia, por ejemplo el 17,35% de San Salvador del Valle. En su crónica sobre las Encartaciones, publicada en 1887, Antonio Trueba se refería a la reciente evolución de Santa Juliana de Abanto, antes Abanto de Suso, uno de los antiguos cuatro concejos de Somorrostro:

La transformación de esta humilde feligresía de dieciséis años a esta parte es asombrosa. En el barrio de Gallarta, que yo conocí con sólo dos casas, se ha formado una gran población con hermosa iglesia parroquial, a la que se ha dado la advocación de San Antonio de Padua, casa de Ayuntamiento, escuelas y un gran hospital para la población minera. El municipio de Abanto y Ciérvana, que en el censo de 1877 contaba 2.075 almas, debe haberse cuadruplicado³.

El cálculo del cronista era acertado, y extensible al resto de municipios mineros. En las zonas altas de los montes de Triano surgieron poblados mineros antes de que en la década de 1880 se resolviese, en medio de conflictos jurisdiccionales, el reparto del proindiviso y la definición administrativa de la zona. En los orígenes no estuvo clara la jerarquía de poblados, que se despejó en los últimos años del siglo XIX. Todos, incluidos los que llegaron a ser núcleos de referencia (La Arboleda, Gallarta, Las Carreras, Ortuella), se construyeron en medio de penurias y rivalidades con las barriadas bajas. La dispersión ha sido una constante en el poblamiento de la comarca⁴.

³ Antonio Trueba, *Las Encartaciones*, GEU, Bilbao 1978 [original de 1887], p. 101. Los cuatro concejos eran Ciérvana, Abanto de Yuso (San Pedro), Abanto de Suso (Santa Juliana) y Múzquiz o Musques. Desde mediados del siglo XIX se dividió en dos municipios, Abanto y Ciérvana por un lado y Múzquiz por otro. La otra unidad administrativa tradicional eran los tres concejos de Santurce, Sestao y San Salvador del Valle, que desde la misma época, por iniciativa del primero, se desagregaron.

⁴ Pilar Leseduardo Gil, *Los pueblos mineros. Conflictividad social y política municipal en la cuenca minera vizcaína*, Beitia, Bilbao, 1996. Manuel González Portilla, Rocío García Abad y José Urrutikoetxea, *Las «Ciudades mineras» de la Ría de Bilbao durante el boom minero. Inmigración, Capital Humano y Mestizaje*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2007.

Sobre el asentamiento de las compañías, su marco de negocio y su rotundo control de la actividad y del espacio se ha escrito suficientemente⁵. La expansión de la minería de hierro vizcaína se inició con intensidad en la segunda mitad de la década de 1870 y se aceleró en las dos décadas siguientes, sobre todo en el decenio de 1881-1890. La exportación fue su destino principal. La máxima producción de mineral de hierro se alcanzó en el último quinquenio del siglo, con un máximo de 6,5 millones de toneladas en 1899.

A lo largo del siglo XX se configuró un cartel, acentuado durante el franquismo, en cuyo seno la actividad minera se supeditó al abastecimiento de la siderurgia. En paralelo se asistió a un continuo declive en la producción minera, con sucesivos picos. Durante la guerra civil la militarización de la minería atrajo mano de obra (libre y prisionera), garantizó el orden y el abastecimiento a la siderurgia y facilitó divisas a través de la exportación. En 1938 trabajaron 718 prisioneros en los campos de concentración de Gallarta, La Arboleda y Galdames⁶. El Museo de la Minería del País Vasco conserva copia, procedente del Archivo General Militar de Ávila, de las normas de trabajo aprobadas en Bilbao en septiembre de 1937. «Sólo el 20% del personal actual tiene la edad conveniente para estos trabajos», señalaban.

Tras la guerra la actividad minera se redujo progresivamente y cerraron más de la tercera parte de las minas entre 1938 y 1943⁷. La estabilidad volvió en la década de 1960 con 1,5 millones de toneladas anuales. A finales de la década dentro del grupo empresarial Altos Hornos de Vizcaya se reorganizaron las filiales, y entre ellas las mineras. Con la suma de las filiales mineras del hierro a escala española, se creó en 1968 Agrupación Minera S.A. (AGRUMINSA). En ella se integraron compañías históricas vizcaínas como Orconera y Franco-Belga. Las explotaciones mineras de

⁵ Manuel González Portilla, *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913)*, 2 vol., Luis Haranburu, San Sebastián, 1981. Del mismo autor (dir.), *Los orígenes de una metrópoli industrial: la Ría de Bilbao*, 2 vol., Fundación BBVA, Bilbao, 2001. Manuel Montero, *Mineros, banqueros y navieros*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1990. Del mismo autor *La burguesía impaciente. Especulaciones e inversiones en el desarrollo empresarial de Vizcaya*, Beitia, Bilbao, 1994. Antonio Escudero, *Minería e industrialización de Vizcaya*, Crítica, Barcelona, 1998.

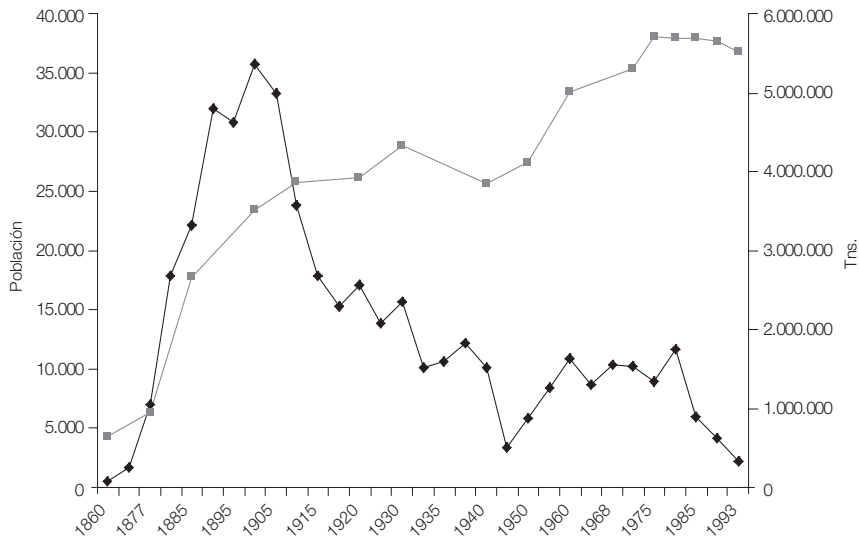
⁶ Manuel González Portilla y José M.^a Garmendia, *La guerra civil en el País Vasco. Política y economía*, Siglo XXI, Madrid, 1988, pp. 108-115.

⁷ Manuel González Portilla y José M.^a Garmendia, *La posguerra en el País Vasco. Política, acumulación, miseria*, Kriselu, Donosita, 1988, pp. 61-75.

fuera de Vizcaya fueron cerrándose y la actividad minera se concentró en las minas de Gallarta y Bodovalle. A partir de 1980 comenzó la crisis definitiva hasta la desaparición total de la explotación minera en 1993.

Gráfico 1

Evolución de producción y población de la zona minera



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Museo de la Minería del País Vasco para la producción minera. Los datos de población los hemos obtenido de los padrones de San Salvador del Valle, Muskiz, Abanto y Ciérvana y Ortuella.

El paisaje agrario experimentó cambios relacionados con la marea humana que abasteció de mano de obra a la zona minera. Desde luego los adelantos tecnológicos deben verse enmarcados en el proceso histórico, desde el punto de vista de la capacidad de inversión. El punto de partida eran los cestos, los mulos y los carros de bueyes trasladando venas a pequeños muelles (Poveña, Galindo, Ugarte). Allí se cargaban manualmente gabarras que trasladaban la mercancía hasta los fondeaderos donde aguardaban los buques. Los cambios se implantaron progresiva y desigualmente. Los tranvías aéreos, los ferrocarriles, la carga mecánica, los muelles de la navegación de vapor se impusieron. Conocemos mejor esa primera época, que podemos

datar hasta 1914, que la posterior, con la aparición de la electricidad y los camiones, por más que el uso de la tracción animal pervivió en las zonas altas hasta el final de la explotación minera en la década de 1960⁸.

Desde principios de la década de 1890 se extendió el lavado de mineral para el aprovechamiento de las escombreras. Esa tarea suscitó quejas como la del ayuntamiento de Musques desde muy pronto, pues los lavaderos enturbiaban los cauces de los ríos. Tras una inspección el verano de 1900 se redactó un reglamento e incluso se ordenó a miñones y guardias civiles que prohibieran las operaciones de lavado. El Círculo Minero protestó y mostró sus capacidades de presión ante los gobiernos. No está claro si los vertidos se recondujeron desde principios del siglo XX. Los lavaderos siguieron funcionando hasta el declive de la minería. Cabe la distinción entre las minas con balsa de decantación propia, donde quedaba lo más pesado, y las que vertían directamente a los ríos⁹.

El déficit de vivienda acompañó a la zona minera como a todas las áreas concernidas por la segunda industrialización. Los patronos lo solucionaron con barracones, después conocidos como albergues, obligatorios hasta que la presión obrera-socialista consiguió su voluntariedad a principios del siglo XX. Otra variante de esa fórmula fueron las casas cedidas por las compañías a los capataces casados, y volveremos sobre las implicaciones de este hecho familiar, para que las subarrendaran a otros trabajadores. Otro factor condicionó en el largo plazo el problema de la vivienda en la zona minera. Nos referimos a la afluencia de temporeros, al parecer denominados popularmente *pibis* (avefrías) porque como éstas

⁸ Rafael Uriarte Ayo, «La minería vizcaína del hierro en las primeras etapas de la industrialización» en Emiliano Fernández de Pinedo y José Luis Hernández Marco (eds.), *La industrialización del norte de España*, Crítica, Barcelona, 1988, pp. 154-177. Sobre los espacios mineros Esmeralda González Urruela, *De los tajos a los embarcaderos. La construcción de los espacios de la minería del hierro en Vizcaya y Cantabria (1860-1914)*, Ariel, Barcelona, 2001. Ángeles Arroyo, responsable del último albergue patronal, en su final, entre 1957 y 1961, explica en entrevista realizada por Ingrid Kuschiek que «la [compañía] Orconera nos daba la casa y la comida, a una media hora del pueblo. Allí no subían los coches, teníamos una burra y éste [el marido] subía y bajaba el pan, los recados. La Orconera nos subía las cosas pesadas, las legumbres, aceite y todo eso con los caballos que tenían».

⁹ Ignacio Villota Elejalde, *Vizcaya en la política minera...*, pp. 147-158. Sobre las capacidades de presión Antonio Escudero, «El lobby minero vizcaíno» en *Historia Social*, n.º 7, 1990. Denuncias en *La Lucha de Clases* (Bilbao) de 13 de noviembre y 4 de diciembre de 1897. Juan Hocés, trabajador en lavaderos de mineral en la década de 1960, asegura en entrevista realizada por Rafael Ruzafa que «el color del río [Granada] cambiaba, salían las aguas rojas».

aparecían en octubre y marchaban a sus localidades de origen hacia abril. En ellos primaba el calendario agrario. Las fórmulas residenciales patronales o semipatronales no tenían aplicación a esta mano de obra estacional, cuyo volumen dependía de las coyunturas productivas. Los temporeros encontraron alojamiento entre el común de las familias de la comarca. El hecho estuvo generalizado durante un siglo.

La supeditación de toda la vida social a la extracción alcanzó drásticamente a la vivienda y el alojamiento. Las compañías se habían reservado la propiedad y con ella la decisión última sobre el uso de todo suelo. Cuando las vetas se internaban bajo las barriadas y los cálculos de rentabilidad mostraban su designio, la explotación se priorizó por encima de cualquier consideración. «Cuando las explotaciones mineras llegaban a los lindes de las huertas, los explotadores pagaban las labores ejecutadas por los colonos a razón de cinco y seis reales el estado», criticaba en 1898 la ruptura de ese acuerdo tácito por parte de la compañía Franco-Belga el corresponsal socialista en Gallarta. El caso más espectacular y más reciente lo constituyó el núcleo primitivo de aquella localidad, engullido y trasladado a la nueva y actual Gallarta. Por supuesto esa prioridad replanteó el problema de la vivienda, que las autoridades tardofranquistas enfrentaron con intervención pública:

Aparte de que la iniciativa privada alienta las nuevas construcciones, el Ministerio de la Vivienda tiene a punto de terminar, sobre terrenos cedidos por la Franco Belga y por ella urbanizados, 306 viviendas, en 17 bloques, destinados a albergar a quienes tienen que abandonar sus hogares, en el corazón de Gallarta, como consecuencia de las necesidades de explotación minera. En una segunda fase se construirán otras 180 viviendas, en 10 bloques¹⁰.

2. Las pervivencias de población autóctona y/o labradora

La transformación acelerada que experimentó la zona minera desde el final de la segunda guerra carlista con motivo del incremento de la escala de la extracción afectó también a la población previamente asentada, o autóctona. No era una población numéricamente importante. El Censo de

¹⁰ *La Lucha de Clases* (Bilbao) de 12 de febrero de 1898. Entrevista al alcalde de Abanto y Ciérvana, José Antonio Romero, incluida en el fascículo dedicado al municipio por *El Correo Español-El Pueblo Vasco* el 20 de abril de 1974, n.º 30 de la colección *El Correo de Vizcaya*.

1877 enuncia 1.033 habitantes en San Salvador del Valle, 2.260 en Abanto y Ciérvana, 1.484 en Ortuella (sin contar los más de mil de Santurce) y 1.152 en Galdames. Desde luego, era una población familiarizada con el laboreo a pequeña escala, que formaba parte de lo que denominamos su economía agraria compleja. Por su asentamiento en la comarca, estaba en condiciones de aprovechar mejor que los recién llegados los recursos que las compañías invirtieron. Contaban con un bien escaso, la vivienda, y sin duda arrancaron beneficios a la propiedad rústica para los nuevos usos. Se apreciará que el conocimiento de ese proceso es todavía bastante precario, y bebe de hipótesis.

La población autóctona se disolvió en dos o tres décadas en el monocultivo de la actividad minera. Pero durante ese último cuarto del siglo XIX se pusieron de manifiesto algunas resistencias a la situación, que no se percibiría aún como irreversible. El carlismo había gozado de predicamento en la comarca entre y durante las guerras carlistas, con la influencia de notables como Cástor de Andéchaga y Juan de Murrieta. En su ofensiva iniciada en la segunda mitad de la década de 1860, los tradicionalistas se hicieron eco del muy poco conocido movimiento de protesta de mediados de la década anterior contra las demarcaciones que permitían la explotación a foráneos. En otro lugar se ha advertido contra la tentación de trasladar, como hicieron exitosamente los protagonistas, el diagnóstico político de la década de ruptura 1865-1875 a la anterior.

En su ofensiva en la comarca los tradicionalistas simultanearon aquella actitud local-fuerista con la oposición a la desagregación, también tachada de antiforal, de los cuatro y sobre todo los tres concejos de Somorrostro. Para ello contaron con el apoyo de la Diputación carlista en el poder hasta 1870. La junta general de los siete concejos, denominación que además de superponerse en la actividad de la de los tres concejos delata su filiación carlista, comisionó en 1869 al padre de provincia y correligionario marqués de Villarías para que Triano

sea de libre aprovechamiento de los vecinos y naturales de estos Siete Concejos como lo era antes de haber dado aplicación a las diferentes leyes de minas (...) formándose demarcaciones y quedando en poder de unos pocos no vecinos ni naturales de estos concejos¹¹.

¹¹ Sobre los cambios normativos en la explotación minera Manuel Montero, *La California del hierro. Las minas y la modernización económica y social de Vizcaya*, Beitia, Bilbao, 1994, pp. 66-69. Sobre la influencia carlista en la comarca Enriqueta Sesmero, *Clases populares y carlismo en Bizkaia, 1850-1872*, Universidad de Deusto, Bilbao,

Tras la guerra se mantendría un tradicionalismo más de mentalidades que político. Un argumento pesó en la definición socio-económica comarcal como había pesado antes, el hecho de que la actividad minera distraía de la considerada imprescindible actividad agrícola, la única que garantizaría la alimentación. El planteamiento se sustentaba sobre intereses y posiciones preindustriales:

Algunos propietarios de caserías de las Encartaciones se proponen ponerle remedio prohibiendo a sus inquilinos en absoluto, o al menos cuando no estén satisfechas todas las necesidades de la labranza, dedicarse al carreteo y aún al trabajo a jornal en las minas. A nosotros nos parece muy acertado este propósito, porque pensamos como aquellos propietarios que es un mal gravísimo para la propiedad rural en general, y en particular para las familias labradoras, el que éstas presten trabajo y atención secundarias a la agricultura y la ganadería, íntimamente relacionada con ella, para prestarlos principalmente a la minería.

En el fragmento se plasman dos teorías de gran calado y debate historiográficos, el freno a la modernización por parte de la agricultura y la liberación de mano de obra que facilita la industrialización. A nosotros nos interesa un aspecto complementario que también plantea el artículo periódico, y que concierne al papel de las mujeres en las economías agrarias complejas como las de la zona minera y en definitiva a las estrategias familiares a las que nos referiremos más adelante:

Todavía continúa siendo la minería un verdadero mal para la clase labradora del Oeste de Vizcaya y particularmente de los pueblos inmediatos a la zona minera, porque la agricultura se confía casi exclusivamente a las mujeres, que naturalmente no pueden reemplazar en ella a los hombres más que en parte secundarísima, y los hombres se emplean y emplean sus yuntas de bueyes casi constantemente en las veras¹².

2000, pp. 127-148. Sobre los usos del fuerismo tradicionalista Rafael Ruzafa, «Miradas posibles a la última etapa foral: notas para un debate» en Luis Castells, Arturo Cajal y Fernando Molina (eds.), *El País Vasco y España. Identidades, nacionalismos y Estado (siglos XIX y XX)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2007, pp. 85-113. La cita en acta de las juntas generales de los Tres Concejos de 25 de abril de 1869 en Archivo Foral de Bizkaia (Municipal-Ortuella): caja 580, libro 4.

¹² *El Noticiero Bilbaíno* de 5 de junio de 1883. La tasa de actividad de las mujeres en la década de 1880 difiere según el estatus migratorio. Las mujeres inmigrantes activas de 15-59 años eran un 8,13%, frente al 24,48% de activas entre las nativas, entre las que se concentraban las mujeres dedicadas a las tareas agrícolas tradicionales.

La adaptación de la población autóctona a la invasión de inmigrantes con sus usos generó otros roces que más intuimos que documentamos. Disponemos de algunos testimonios periodísticos de peleas entre castellanos y vascongados¹³. Las formas culturales, en sentido amplio, sin duda provocaron choques que en el caso de las clases populares resultan de difícil acceso. De acuerdo con un imaginario que ha llegado a nuestros días en el País Vasco envuelto en rifirrafes políticos, la población autóctona, por su carácter austero y morigerado, ejerció el papel de guardiana de la moral y la fe. Por el contrario la población inmigrante sería portadora de formas de vida disipadas, inmorales y hasta criminales. El redactor atribuía a la inmigración que «forma contraste en Vizcaya lo numeroso de la criminalidad correspondiente a la zona minera y pueblos cercanos a ella con la exigüidad relativa de la del resto del Señorío, aún incluyendo en este resto a Bilbao». Por descontado, se trata de construcciones socio-culturales.

En las romerías, una de las formas de ocio más extendidas, se asistió a alguno de esos choques en los que se distinguía entre músicas y bailes *del país* y *forasteros*. Un agente social tan significado como el clero vino a alentar, en el marco de sus preocupaciones, las diferencias. Contamos con los testimonios de la correspondencia 1862-1950 dirigida al obispado de Vitoria. Algunos mencionan el uso del euskera, como el que ante misiones en Gallarta en 1886 exponía que «los sermones un día en castellano y otro en bascuence, porque la tercera parte de mis feligreses son bascongados». Suponemos que la diferencia lingüística formaba parte de la general que apuntaba el párroco de San Salvador del Valle en 1891:

Como la población mayor de esta parroquia está en los barrios de Matamos, Arboleda, Reyneta y Parcocha por cuanto lo que restan no son más que la pequeña población antigua, y dichos barrios por razón de la Iglesia ayuda están, digámoslo así, separados y casi emancipados de la Iglesia parroquial contribuyendo a ello el miserable antagonismo que existe entre la población nueva y la antigua, se sigue que es muy poca la gente que afluye a la parroquia los días festivos¹⁴.

¹³ *El Noticiero Bilbaíno* de 12 de agosto de 1876 y 10 de diciembre de 1882.

¹⁴ *El Noticiero Bilbaíno* de 7 de agosto de 1888. Sobre el campo de relaciones sociales que supusieron las romerías Rafael Ruzafa, «Las romerías en Vizcaya en la segunda mitad del siglo XIX: contrastes y cambio social» en *Vizcaínos rurales, vizcaínos industriales. Estudios de historia social contemporánea*, Librería San Antonio, Barakaldo, 2002, pp. 49-84. Archivo Histórico Diocesano de Vitoria: parroquias vizcaínas, cajas 1 (Abanto) y 28 (Santurce) respectivamente.

Los replanteamientos de la cuestión desde el primer tercio del siglo XX son menos conocidos. Los datos de población activa de 15-59 años en el período 1920-1935 indican que sólo un 0,8% de los activos inmigrantes aparecen clasificados como labradores, frente a un 6,4% de los nativos. En todo caso conforme empezó a caer la actividad minera la comarca asistió a nuevos movimientos migratorios. La mayoría de los desplazamientos detectados se produjeron dentro de los propios municipios mineros, en el marco de la movilidad laboral, siguiendo la oferta de trabajo y la nueva contrata. En segundo lugar se produjo una movilidad desde la zona minera a las fábricas de la Ría del Nervión. Disponemos de muestras micro que explican esa fuga de población minera desde la década de 1920¹⁵.

El corte socio-económico que significó la guerra civil 1936-1939 ahondó en la fuga, aunque los testimonios orales inciden en la persistencia de la afluencia de temporeros e inmigrantes en general. Aquí se plantea una cuestión interesante apenas abordada por la historiografía. Irreversible en la década de 1960 la caída de la actividad minera, y casi detenido el crecimiento demográfico en vivo contraste con la vecina zona fabril, se presentó una encrucijada. La población del tiempo del desarrollismo tendría clara la apuesta por la reindustrialización, con el símbolo de la refinera de petróleo en la vega de Somorrostro. Pero la otra opción, indeseada, la de la ruralización, también hizo acto de presencia. Su inclusión dentro de políticas ambientalistas características de sociedades tercerizadas nos acerca demasiado al presente.

3. La presencia de las mujeres en la zona minera

Los datos de los padrones confirman una cierta masculinización, mayor en los barrios altos dedicados a la extracción, representados por San Salvador del Valle. Pero constatan la notable presencia de las mujeres, que participaron de las mismas corrientes migratorias que los hombres, ya que de forma mayoritaria llegaron a la zona minera formando parte de migraciones familiares. El 77,6% de las mujeres recién llegadas (que declaran 0 años de residencia en los padrones de habitantes) a la zona mine-

¹⁵ Rocío García Abad, *Historias de Emigración. Factores de expulsión y selección de capital humano en la emigración a la Ría de Bilbao (1877-1935)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2005, pp. 298-304.

ra en el corte 1880-1890, lo hicieron en familia, como cónyuges o hijas. El resto, aunque desplazadas en solitario, se instalaron en su mayoría en casa de familiares.

Tabla 1
Presencia de las mujeres en la Zona Minera
(1880-90 y 1920-35) (%)

	1880-90		1920-35	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Abanto y Ciérvana	51,9	48,1	52,7	47,3
Galdames	53,9	46,1	52,3	47,7
Ortuella	53,2	46,8	53,7	46,3
S.S. Valle	63,7	36,3	54,7	45,3
Total	58,6	41,4	53,6	46,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de habitantes correspondientes.

Tabla 2
Distribución de la población según estatus migratorio y sexo
en la Zona Minera 1880-90 (%)

	Inmigrantes			Nativos		
	Hb	Mj	Total	Hb	Mj	Total
Abanto y Ciérvana	57.9	42.1	42.87	47.4	52.6	57.13
Galdames	55.2	44.8	34.08	53.2	46.8	65.92
Ortuella	54.6	45.4	72.51	49.5	50.5	27.49
S.S.Valle	67.6	32.4	79.70	48.4	51.6	20.30
Total	63.4	36.6	65.35	49.6	50.4	34.65

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de habitantes correspondientes.

En la zona minera la actividad económica de las mujeres desaparece muy pronto y por mucho tiempo de las fuentes estadísticas, de la mano de la práctica desaparición de las actividades agrícolas y el proceso de asalarización y masculinización del mercado de trabajo minero. Su relegación a la privacidad del hogar respondió a una clara división del trabajo según el género, que alcanza su máxima expresión ideológica en la figura del «ganador de pan» y de la mujer «ama de casa»¹⁶. El padrón de San Salvador del Valle de 1877 arrojaba una tasa de actividad declarada para las mujeres del 61,81%, que en el de 1888 se había reducido al 7,43%. Los datos son extrapolables al resto de la comarca, que mantenía todavía una importante actividad agrícola, y por tanto unas tasas superiores de actividad femenina.

Tabla 3

Tasa de actividad de mujeres (15-59 años) en la zona minera 1880-90

	Abanto y Ciérvana	Galdames	Ortuella	S.S. Valle	Total
Total mujeres (15-59 a.)	468	374	387	1.158	2.387
Total activas (15-59 a.)	177	26	16	86	305
Tasa actividad	37,82	6,95	4,13	7,43	12,78

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de habitantes correspondientes.

¹⁶ Sobre el modelo ideológico del «breadwinner» y el «ángel del hogar» Sara Horrell y Jane Humphries, «The Origins and Expansion of the Male Breadwinner Family: The Case of Nineteenth-Century Britain», *International Review of Social History*, n.º 42 (5), 1997. Angélique Janssens, *The Rise and Decline of the Male Breadwinner Family? Studies in Gendered Patterns of Labour Division and Household Organization*, Cambridge University Press, 1998. Aplicado al contexto de la minería vasca Pilar Pérez-Fuentes, «Ganadores de pan» y «amas de casa»: otra mirada sobre la industrialización vasca, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2004. Puede seguirse un estado de la cuestión sobre la división sexual del trabajo, el género y las políticas del trabajo, a nivel nacional e internacional, en Carmen Sarasúa y Lina Gálvez (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Universidad de Alicante, Alicante, 2003 y Cristina Borderías (ed.), *Género y políticas del trabajo en la España contemporánea (1836-1936)*, Icaria, Barcelona 2007.

Tabla 4
Profesiones declaradas por las mujeres
en los padrones de la Zona Minera 1880-1890

Profesiones	N.º	%
Amas de casa	1.668	41,09
Artesanos	4	0,09
Costureras	12	0,29
Elites	5	0,12
Escolares	347	8,55
Estudiantes	3	0,07
Jornaleros	49	1,21
Labradores	227	5,59
Liberales	5	0,12
Servicios	9	0,22
Sin clasificar	1.634	40,25
Sirvientes	96	2,36
Total	4.059	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de habitantes correspondientes.

Un 40,2% de las mujeres aparecen sin clasificar en los padrones de 1880-1890, y de las que aparece con dedicación expresa, otro 41,1% lo hace como «ama de casa» o «sus labores», o «su sexo», y otro 8,6% como escolares (fundamentalmente niñas)¹⁷. Si nos fijamos sólo en las profesiones activas, sólo 305 mujeres de entre 15-59 años aparecen con profesión declarada, y de éstas, el 57,7% lo hacen como labradoras, fundamentalmente en el municipio de Abanto y Ciérvana. Del resto de ocu-

¹⁷ El subregistro de la actividad femenina en los Censos Nacionales de Población y los padrones de habitantes es sobradamente conocido, y quedó bien patente en el trabajo de Álvaro Soto Carmona, «Cuantificación de la mano de obra femenina (1860-1930)», en AA.VV., *La mujer en la Historia de España, Siglos XVI-XX*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1983. A medida que se extiende el modelo de la domesticidad, aumenta la invisibilidad de la mujer y se vuelve imprescindible el cruce con otras fuentes.

paciones destaca otra reservada en gran medida a las mujeres, como es el «servicio doméstico» o las «sirvientas». El resto de profesiones son meramente excepcionales, alguna costurera, alguna artesana, y un total de 38 mujeres que aparecen registradas como jornaleras, la mayoría en San Salvador del Valle. La situación se mantendrá en las décadas siguientes.

4. Las mujeres en el trabajo minero

Algunas mujeres trabajaron en las minas, fundamentalmente en labores de carga, en tareas de clasificación y lavado de la «chirra» en los lavaderos de mineral. Relacionamos su presencia asalariada en las dos últimas décadas del siglo XIX con las actividades no cualificadas más duras y peor retribuidas generalizadas en la vida urbana e industrial europeas, y particularmente en la de la Ría del Nervión. Al igual que aquellos peonajes, los de las mujeres en las minas rara vez tuvieron un carácter permanente, ni se convirtió en un oficio de por vida, sino que venía determinado por unas condiciones familiares y unas necesidades cambiantes:

Sin embargo había quien prefería ir a los lavaderos [que a servir] porque era más libertad. Fuera de la hora podían hacer lo que les diera la gana. Para mí era más penoso el trabajo en las minas, aunque se trabajaba mucho en casa. ¡Bastante desgracia era tener que ir a trabajar! A lo padres no les gustaba la libertad de las hijas y preferían que fuesen a servir. Era otra cosa estar dentro de una casa. Además, había muchos hombres en los lavaderos. Yo tenía una prima viuda en un lavadero, porque generalmente iban las viudas que no podían ir a servir porque tenían hijos que cuidar¹⁸.

La cuantificación es difícil, porque las fuentes son escasas y contradictorias. Pilar Pérez-Fuentes trabajó entre otras fuentes la Estadística Minera de España, según la cual en las minas de Somorrostro las mujeres se ocuparon en las labores de transporte, aunque no en las de laboreo. Nerea

¹⁸ Sheila C. Blackburn, «No necessary connection with homework: gender and sweated labour, 1840-1909», *Social History*, n.º 22 (3), 1997. La cita en entrevista de Pilar Pérez-Fuentes a Milagros Totorica, nieta, hija y cónyuge de mineros nacida en 1910. Tomada de *Relaciones de género y estrategias familiares en la primera industrialización vasca: San Salvador del Valle, 1877-1913*, Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco, 1989, pp. 212-213.

Aresti menciona testimonios de un viajero inglés en 1882. El corresponsal en Gallarta de *El Noticiero Bilbaíno* exponía en abril de 1883, dentro de un llamamiento a la mano de obra:

En tres años próximamente que resido en ésta no he visto pagar jornales tan crecidos como actualmente; las cuadrillas de mujeres que transportan tierras o mineral en cestos, ganan de 10 a 11 rs. (así que no es fácil encontrar criadas para el servicio doméstico), y los chicos igual jornal; los peones ganan de 12 a 15 y 16 rs.

Las 350 mujeres empleadas en aquellos comienzos, según cálculos de Pilar Pérez-Fuentes, cayeron en picado desde entonces. Consideramos la ley de 13 de marzo de 1900, que reguló el trabajo de las mujeres y los niños, punto de inflexión. El *Informe referente a las minas de Vizcaya* del Instituto de Reformas Sociales, publicado en 1904, interpreta que la ley se aplicaba exitosamente puesto que había conseguido la salida de las mujeres para cuidar a sus hijos («cuando éstas se ocupaban en las labores de las canteras, antes de la promulgación de la citada Ley»). Pilar Pérez-Fuentes calcula que en los años de la Primera Guerra Mundial habría un centenar de mujeres, esto dentro de una tímida recuperación de su presencia. A partir de entonces sólo contamos con las fuentes orales, que las mencionan de nuevo en los lavaderos. Nerea Aresti y Carmelo Urdangarín y José María Izaga han descrito con minuciosidad la dureza del trabajo femenino en los lavaderos. Algunos testimonios fotográficos, en el Museo de la Minería del País Vasco y en la colección Mac Lennan depositada en el archivo municipal de Muskiz, alumbran la presencia femenina¹⁹.

A las duras condiciones laborales había que añadir el hecho de que los salarios de las mujeres siempre se mantuvieron por debajo del de los hombres, igualados al salario de los pinches. Esto nos indica la distinta consideración o el menosprecio del trabajo desempeñado por la mujer, así como su menor valor de cara a la obtención de recursos monetarios para la familia, lo que nos confirma la hipótesis de que el trabajo de la mujer

¹⁹ Nerea Aresti, *Las trabajadoras vizcaínas (1870-1936)*, Bilbao Bizkaia Kutxa, Bilbao, 2006. Carmelo Urdangarín y José María Izaga, *Quince oficios mineros*, Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas del País Vasco, Navarra, La Rioja y Soria, Bilbao, 2002; de los mismos autores *Oficios Tradicionales VI y VIII*, Diputación Foral de Gipuzkoa, San Sebastián, 2002 y 2003. *El Noticiero Bilbaíno* de 22 de abril de 1883. Eduardo Sanz Escartín y Rafael Salillas, *Informe referente a las minas de Vizcaya*, Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1904, p. 15.

en las minas, como el de los niños, fue un recurso que sólo se adoptó en momentos de necesidad²⁰.

Además de las series de salarios ya publicadas²¹, hemos podido reconstruir la serie del jornal diario en algunas minas vizcaínas según ocupación y sexo entre 1919 y 1938²². Según estos datos, los salarios recibidos por las mujeres apenas aumentaron a lo largo de los veinte años, y se mantuvieron siempre muy por debajo del de los hombres y al nivel del salario más bajo de un peón, que era el salario recibido por los pinches. Si en 1919 un peón ganaba de jornal diario en las minas hasta 5 reales y 25 céntimos, una mujer apenas alcanzaba 3 reales y 25 céntimos; y en los años treinta llegará a los 4 reales y 10 céntimos, frente a los 7 reales y 40 céntimos que podía ganar un peón hombre.

Las mujeres que trabajaron en las minas lo hicieron solteras y viudas. La participación de la mujer en el mercado de trabajo reglado u oficial está en íntima relación con su ciclo vital. Las mujeres casadas estaban excluidas de dicho mercado²³.

Avanzado ya el siglo XX, los datos de los padrones de habitantes muestran una clara reducción de la tasa de actividad femenina. Si en 1880-90 arrojaban un 12,78% de media para toda la zona minera, en los años 1920-35 esa cifra ha descendido hasta un 4,31%, siendo aún más reducida en San Salvador del Valle, con un 2,12%. Además, entre este colectivo de mujeres activas destacan las dedicadas al servicio doméstico. Sin duda,

²⁰ Contamos con testimonios orales de niños que trabajaron en las minas sin alcanzar la edad legal de 14 años. Margarita Contreras relata en entrevista de Rocío García que en la década de 1950, con 7 años trabajaba en una mina de Gallarta rellenando un plano inclinado.

²¹ Por ejemplo en la tesis de Pilar Pérez Fuente, *Relaciones de género...*, pp. 523-532, donde establece las siguientes diferencias: en 1887 un jornalero ganaba 687,5 ptas, frente a las 312 de una mujer o un niño; en 1900 la relación era de 752,5 ptas. frente a 335 de las mujeres; y en 1913 852,5 frente a 360 ptas.

²² Libros de jornales de las minas Demasía Justa, San Severino, Vigilante e Inocencia desde 1919 a 1938, de los fondos del Museo de la Minería del País Vasco.

²³ Sobre el trabajo de las mujeres desde la perspectiva de los hogares, las estrategias familiares y el ciclo vital —fundamentalmente desde la historia económica y la demografía histórica— Cristina Borderías, «El trabajo de las mujeres en la Cataluña contemporánea desde la perspectiva de los hogares: balance y perspectivas», *Arenal*, n.º 9 (2), 2002. Pilar Pérez-Fuentes, «El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas», *Arenal*, n.º 2 (2), 1995, pp. 219-245. Sobre el estado actual de las mujeres, su trabajo y las economías familiares Cristina Borderías y Pilar Pérez-Fuentes, «Mujeres, trabajos y economías familiares en España (siglos XIX y XX)», en Borderías, C. (ed.), *Historia de las Mujeres; perspectivas actuales*, Barcelona, Icaria, 2009, pp. 269-308.

Tabla 5
Tasa de actividad por estado civil de las mujeres
de la Zona Minera 1880-90

	Casadas	Solteras	Viudas	Total
Total mujeres (> 15 a.)	1.800	529	261	2.590
Total activas (> 15 a.)	156	127	57	340
Tasa actividad	8,67	24,01	21,84	13,13

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de habitantes correspondientes.

Tabla 6
Tasa de actividad de las mujeres (15-59 años)
en la zona minera 1920-35

	Abanto y Ciérvana	Galdames	Ortuella	S.S. Valle	Total
Total mujeres (15-59 a.)	1.184	544	639	1.698	4.065
Total activas (15-59 a.)	70	39	30	36	175
Tasa actividad	5,91	7,17	4,69	2,12	4,31

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de habitantes correspondientes.

para estos años el modelo se había consolidado, la mujer está fuera del ámbito del mercado reglado u oficial y recluida al ámbito de lo privado. Esto no implica que no desempeñe numerosas actividades económicas no registradas por las fuentes de la época.

El modelo está más claro si atendemos al estado civil de las mujeres activas. El matrimonio supone el abandono del mercado de trabajo, reservado a las mujeres solteras, fundamentalmente. Sólo con la viudedad algunas mujeres tendrán que volver a incorporarse al mercado reglado. Las mujeres casadas aparecen como «amas de casa», y las niñas como «escolares» y un reducido grupo de mujeres aparecen con alguna otra profesión declarada.

Tabla 7
Tasa de actividad por estado civil de las mujeres
de la Zona Minera 1920-35

	Casadas	Solteras	Viudas	Total
Total mujeres (> 15 a.)	2.588	1.528	464	4.580
Total activas (> 15 a.)	20	154	22	196
Tasa actividad	0,77	10,08	4,74	4,28

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de habitantes correspondientes.

En los años del franquismo estaba muy consolidada la división sexual del trabajo²⁴, y las mujeres aparecen sin profesión en un altísimo porcentaje en los padrones de que disponemos, para San Salvador del Valle (91,6% en 1960 y 89,67% en 1970). Aparecen como amas de casa, estudiantes o sin profesión.

Tabla 8
Tasa de actividad de las mujeres (15-59 años)
en San Salvador del Valle (1877-1970)

	1877	1888	1920	1930	1960	1970
Total mujeres (15-59 a.)	309	1.158	1.698	1.723	1.513	1.746
Total activas (15-59 a.)	191	86	36	634	148	276
Tasa actividad	61,81	7,43	2,12	36,79	9,78	15,80

Fuente: Elaboración propia a partir de los correspondientes padrones de habitantes de San Salvador del Valle.

²⁴ Luis Alberto Cabrera Pérez, *Mujer, trabajo y sociedad (1839-1983)*, Fundación BBVA y Fundación Largo Caballero, Madrid, 2005 hace un estudio de la mujer y el mundo del trabajo a lo largo de casi dos siglos. Aborda la dictadura franquista como la «vuelta a la privacidad del hogar y a la subordinación al varón».

Una serie de sectores fabriles se especializaron desde la segunda industrialización en mano de obra femenina. Entre ellos nos interesa uno que operó como subsidiario de la actividad minera, el de los explosivos. Las mujeres aquí se ocuparon del encartuchado y el empaquetado, no de los procesos químicos. Conocemos las fábricas construidas tras la segunda guerra carlista en Galdácano, Nucedal (Santurce), Cruces y Burceña (Baracaldo) y Arrigorriaga. Sus respectivas compañías se fusionaron en 1896 en Unión Española de Explosivos. Al margen de ese trust en 1934 se puso en marcha «La Magdalena» de Explosivos Modernos S.A. en Sanfuentes (Abanto y Ciérvana). Aquí las mujeres fabricaban los cartuchos con papel en casa, y los rellenaban con explosivo en la fábrica. Durante la Guerra Civil la fábrica se dedicó a la elaboración de bombas de mano, que las mujeres rellenaban con explosivo, al igual que los cartuchos²⁵.

Vinculado al mundo del trabajo en las minas, tan masculinizado, pero también a las estrategias familiares de supervivencia, rescatamos una presencia de las mujeres anterior a los seguros sociales. Al parecer, y relacionado con la falta de soporte económico a la muerte o inutilización del «ganador de pan», a finales del siglo XIX persistía una costumbre que relata la prensa socialista, tras la que se ocultan solidaridades informales:

Sucedió en cierta ocasión con un amigo nuestro, que al solicitarle [a un maestro de taller] una cantidad para la viuda del que fue director de Triano [se refiere al ferrocarril de la Diputación], le contestó que no tenía inconveniente, siempre que dicha señora colocara una mesa petitoria el día de la quincena al lado de la taquilla, como lo hacen las mujeres de los que se desgracian en los cargues y en las canteras²⁶.

5. El trabajo de la mujer fuera de las minas

Fuera de las explotaciones mineras las mujeres desarrollaron muchas tareas, que podríamos resumir en trabajos domésticos varios y producción de bienes y servicios de atención al nuevo capital humano del

²⁵ José María González García, *La industria de explosivos en España: UEE (1896-1936)*, Fundación Empresa Pública, Madrid, 2000. Ignacio Urdangarin y José María Izaga, *Oficios Tradicionales VIII...*, p. 59. El Museo de la Minería del País Vasco conserva fotos de las encartuchadoras de La Magdalena.

²⁶ *La Lucha de Clases* (Bilbao) de 24 de agosto de 1895.

que se abastecieron las minas. Las tareas eran muy variadas y exigentes. Poco tiempo les quedaba a las mujeres para el ocio y el descanso²⁷. No faltaban las tareas en la huerta, la atención a los animales, compraventa en los mercados próximos, abastecer el hogar de agua y leña. También el lavado de la ropa en los lavaderos públicos, confeccionarla y repararla, tanto para el consumo propio como «para afuera» a cambio de una cierta retribución. El cuidado de la casa incluía el blanqueado, que una vez al año realizaban las mujeres. Muchas lo combinaban con el servicio doméstico en Bilbao, Guecho o Portugalete, donde había familias que lo requerían. Desde luego, la atención a los niños, enfermos y accidentados de la casa.

Los trabajadores de las minas, en su mayoría varones inmigrantes, con un alto porcentaje de temporeros, desplazados solos, demandaban una amplia gama de servicios que eran cubiertos por mujeres. Entre sus necesidades estaba el alojamiento. Al principio este problema se resolvió con barracones patronales, donde dormían apelotonados una media de 50 mineros. Las mujeres se encargaban de cocinar y lavar sus ropas. El ritmo de trabajo lo marcaba el ritmo de la mina. Se ha mencionado arriba la entrevista a la alberguera Ángeles Arroyo, donde detalla sus ocupaciones. Los trabajadores comían en las propias minas, con lo que eran las mujeres también las encargadas de llevarles la comida y el agua. Algunas se encargaban de recoger las comidas de varios mineros a cambio de un modesto pago.

Como consecuencia de las protestas y conflictos en la década de 1890, los barracones obligatorios fueron sustituyéndose por albergues voluntarios, y fue apareciendo otra forma de residencia, el hospedaje en casas particulares. La modalidad de vivir en familia se fue abriendo paso y constituyó, con la libertad de albergue, la forma de domiciliación más extendida. El *Informe* del Instituto de Reformas Sociales de 1904 se desentendía del tratamiento de «los que viven con una familia, que alquila, o mejor subarrienda una o más habitaciones para obreros» y se centraba en las casas que las compañías alquilaban a un «obrero casado (generalmente el capataz), para que éste la subarriende luego a los obreros». Mencionaba tam-

²⁷ Benedicto Fernández, nacido en 1907, afirma en entrevista de Pilar Pérez-Fuentes recogida en su tesis *Relaciones de género...* que «las mujeres no iban a las tabernas. En el café de la Casa del Pueblo o en el de León XIII, igual entraba alguna con el marido, pero se contaban con los dedos de la mano. Las mujeres ya se divertían cascando en la calle o en los lavaderos».

bién, con el ejemplo de la compañía Orconera, a los particulares autorizados que construían casas en terrenos de las compañías para subarrendar²⁸.

El hospedaje o *lodge system* se utilizó en todas las regiones mineras e industriales como forma de inserción para los recién inmigrados, normalmente hombres que llegan en solitario. El fenómeno adquirió una dimensión extraordinaria en los barrios altos de San Salvador del Valle (La Arboleda, La Reineta, Barrionuevo) en la última década del siglo XIX. De hecho, en los años 1880-1890 el 85,9% de los huéspedes empadronados en la zona minera los encontramos allí (1.285 de un total de 1.500). En la muestra de padrones de esa década hemos detectado la presencia de barracones en Galdames con 36 mineros registrados, y en San Salvador del Valle con 469 en barracones de entre 10 y 32 mineros. En estos barracones trabajaban mujeres que se encargaban de hacer la comida y lavar la ropa de los mineros a cambio de un modesto salario. El resto de los huéspedes los hemos encontrado viviendo en familias. Tenemos una muestra de 325 familias con huéspedes registrados, con una media de 3 huéspedes por hogar (3,43 en San Salvador del Valle), si bien hay casos con más de diez, verdaderas hospederías²⁹.

Las mujeres prestaban múltiples servicios a los huéspedes, entre ellos lavado y repaso de las ropas, comida y limpieza de la habitación³⁰. Esta

²⁸ Eduardo Sanz Escartín y Rafael Salillas, *Informe referente a las minas de Vizcaya*, p. 95 y el interesantísimo informe personal de Salillas en las páginas 202-203.

²⁹ Rocío García Abad, «Mercado de trabajo y estrategias familiares de las mujeres durante la primera industrialización vizcaína: el hospedaje», *Vasconia*, n.º 28, 1999. También «El hospedaje en la Bizkaia industrial de finales del siglo XIX: un trabajo de mujeres», *XIII Coloquio Internacional AEIHM*, Barcelona, 2006. Pilar Pérez-Fuentes, *Relaciones de género...* Sobre esta perspectiva del hospedaje como una estrategia económica familiar aplicada a otros ámbitos Tamara K. Hareven, *Family time and industrial time: the relationship between the family and work in a New England industrial community*, Cambridge University Press, New York, 1982. Para Inglaterra Wally Seccombe, *Weathering the Storm. Working-Class Families from the Industrial Revolution to the Fertility Decline*, Verso, London, 1993.

³⁰ En el periódico republicano *La niña en puertas* (Gallarta) de 11 de febrero de 1898 se enuncian las tareas. «Queridos lectores, fíjense detenidamente en lo que dan las patronas al peonaje por cinco perrillos. Cama en la que suelen dormir dos. Agua. Luz. Asiento a la lumbre. Sal. Especia. Vinagre. Hilos. Botones. Trapos para una accidental herida. Jabón para lavarse...esto suele ser al final de la campaña. Guisarles a todos, y a algunos hasta tres comidas. Llevársela a varios hasta la cantera (...). Lo que hacen sí, muchas de ellas, es andar a la greña hacia las pagas, con los peones mal pagadores, ir y venir en peregrinación al juzgado». Sobre impagos por parte de temporeros «baldón de la clase trabajadora», testimonio en *La Lucha de Clases* (Bilbao) de 29 de mayo de 1897.

dedicación mejoró las condiciones de los mineros y permitió a las compañías mantener unos salarios bajos. Por su parte, las familias que tenían huéspedes aumentaban sus ingresos sin que la mujer abandonara la unidad del hogar. Por supuesto, se asistió a la superposición de las estrategias patronales para el reclutamiento y mantenimiento de mano de obra y a las fórmulas patriarcal-obreras³¹.

La co-residencia con pupilos o posaderos pasó a formar parte de la vida cotidiana de la zona minera. Lo expresa el cura de San Pedro de Abanto en 1901 a la hora de justificar las misas asignadas a su parroquia:

La primera misa que se celebra a primera hora en la iglesia parroquial es necesaria para que los fieles del Barrio de Sanfuentes, uno de los más numerosos, pueda cumplir con el precepto, y para las familias de los obreros que necesitan tener una misa temprano para después atender a los peones que cada familia tiene en concepto de pupilos, a los cuales han de llevar los almuerzos a las ocho generalmente³².

La estrategia de tener huéspedes en el hogar se adopta fundamentalmente en los primeros años del ciclo vital de las familias y de las mujeres. Son mujeres de entre 20 y 35 años las que mayoritariamente tienen pupilos, edad que se corresponde con los comienzos de la formación del hogar y el nacimiento de hijos. Se trata de una fase delicada con más gastos que ingresos, hasta que los hijos lleguen a la edad laboral³³. A medida que aumenta el número de hijos desciende la presencia de huéspedes, probablemente por una clara competencia por el espacio de la vivienda, y porque los hijos, desde temprana edad ayudan también a engordar los ingresos familiares, con lo que la necesidad económica de la tenencia de huéspedes en el hogar se reduce. Por lo general el pupila-

³¹ Pilar Pérez-Fuentes, «*Ganadores de pan*» y «*amas de casa*»... Según sus cálculos para el 32% de hogares el hospedaje suponía el 20-40% del total de ingresos, para el 26% el 40-60% y para el 13% de familias superaba el 60%. La aportación de las mujeres a las economías familiares en las minas de Vizcaya superaba en muchos casos el salario del cabeza de familia.

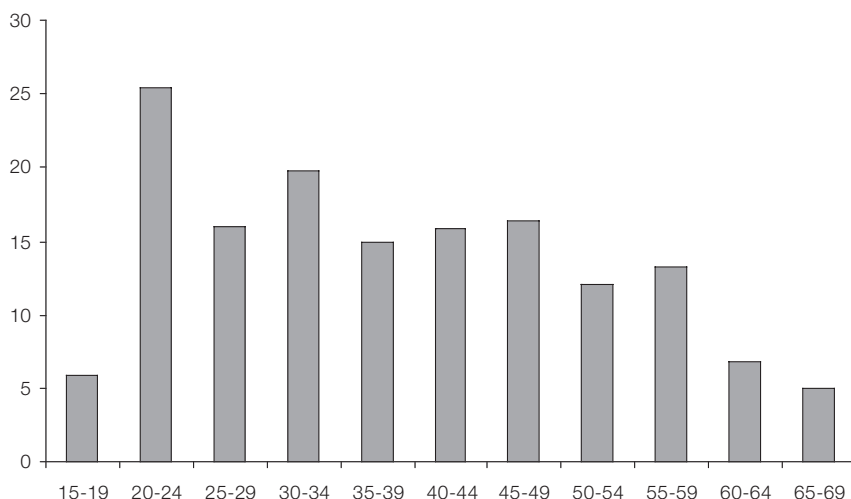
³² Archivo Histórico Diocesano de Vitoria: parroquias vizcaínas, caja 1 (Abanto).

³³ Estudios recientes tienden a relativizar la influencia del ciclo vital en la participación de la mujer en el mercado laboral, y a enfatizar las oportunidades relativas ofrecidas por el mercado de trabajo y los factores de carácter social y cultural. Véase al respecto Cristina Borderías y Pilar Pérez-Fuentes, «Mujeres, trabajos y economías familiares...».

je representaba unos ingresos inferiores al jornal del cabeza de familia, pero ese aporte de las mujeres era determinante a la hora de marcar los niveles de vida.

Gráfico 2

Porcentaje de hogares con huéspedes según la edad de la mujer cabeza del hogar o cónyuge que los sostiene. Zona minera 1880-1890



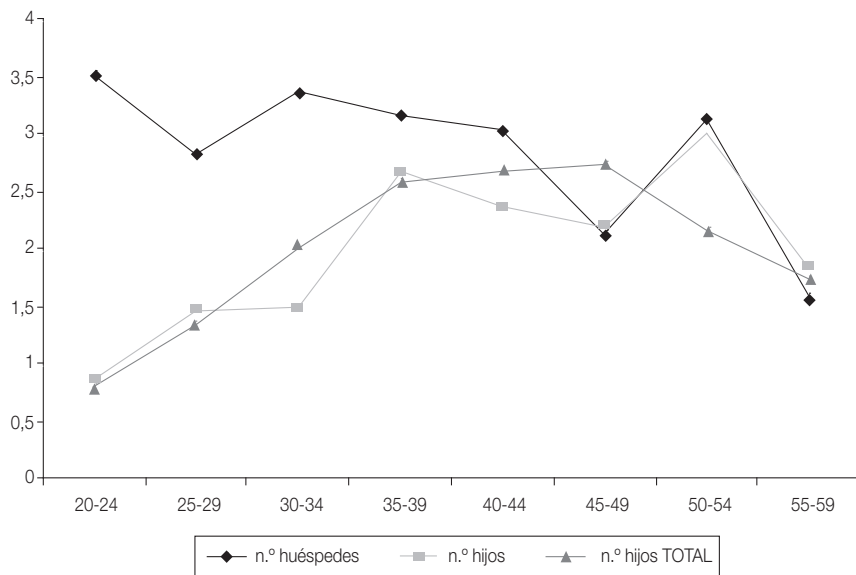
Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones.

El número medio de hijos de las mujeres que tienen huéspedes es de 1,92 hijos, y va aumentando con la edad de la mujer hasta los 45 años. Estos hijos son casi siempre menores de 14 años. En 1880 el 37,5% de las familias con huéspedes tienen hijos de entre 0 y 4 años, y un total del 76,3% tiene hijos menores de 14 años. Destaca el repunte entre las mujeres de 55-59 años, que se corresponde en gran medida con viudedades, cuando la mujer, más necesitada que nunca, necesita de los ingresos económicos que le reportan los huéspedes, y también se da una mayor presencia de hijos en el hogar, quizás atraídos por la necesidad de atender o

ayudar a la madre viuda. Las mujeres con huéspedes en su hogar tienen una media de menos hijos, como se ve en los tramos de 30-34 años, 40-44 y 45-49 años respectivamente.

Gráfico 3

Presencia media de huéspedes y de hijos por hogar según el ciclo vital de la mujer, en la Zona Minera 1880-90

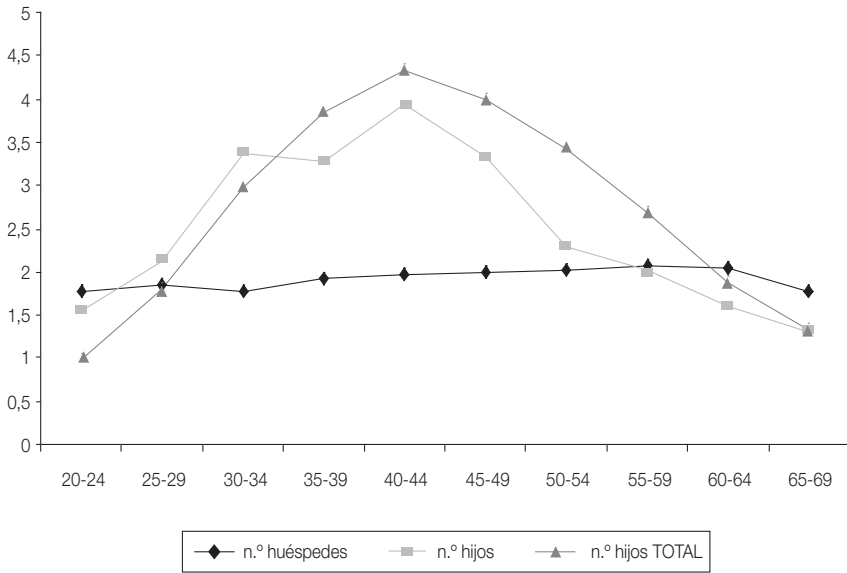


Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones.

El pupilaje u hospedaje se va a seguir practicando, aunque se conozca peor, en 1920-1935, si bien las progresivas crisis de la minería y el desarrollo urbanístico provocarán que el fenómeno disminuya. El número medio de huéspedes por hogar descendió a 1,94. La presencia de huéspedes se mantiene bastante constante en los hogares, independientemente del ciclo vital de la mujer, con unos ligeros máximos entre las mujeres de 35 a 60 años, mientras que a finales del siglo XIX el mayor número de

pupilos se encontraban en hogares de mujeres más jóvenes, entre 20 y 35 años. De nuevo, las mujeres con huéspedes en el hogar tienen una media menor de hijos a partir de los 35 años, coincidiendo también con la mayor presencia de huéspedes en los hogares.

Gráfico 4
 Presencia media de huéspedes y de hijos por hogar según el ciclo vital de la mujer, en la Zona Minera 1920-35



Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones.

En los años del franquismo también se recurrió de forma importante a las pupileras como primera forma de asentamiento de los inmigrantes recién llegados, fundamentalmente, a trabajar a las fábricas vizcaínas, con un carácter temporal hasta que el individuo —generalmente hombre— consiguiera un hogar propio y se casara, o trajera a su familia desde el pueblo de origen. En otras ocasiones era la familia al completo la que vi-

vía como pupila en otra vivienda, de forma provisional hasta que se solucionara el tema de la vivienda propia. En esta época muchas empresas hicieron una política de construcción de viviendas para sus plantillas. Pero esta técnica, que siguió estando muy extendida en la Vizcaya industrial de las décadas de 1960 y 1970, prácticamente desaparece del entorno minero, y en concreto, de San Salvador del Valle, como consecuencia directa del progresivo cierre de las minas. Los datos de los padrones son claros: en 1930 aparecen recogidos un total de 528 huéspedes en el municipio, que para 1960 se reducen a unos 200, y en 1970 apenas llegan a los 50.

De una forma o de otra, fue trabajo desarrollado por mujeres. A pesar del que el modelo del «ganador de pan» y el «ama de casa» trataba de imponerse ideológicamente entre la clase trabajadora, las duras condiciones de vida de la minería no lo permitieron. Las familias no podían sobrevivir sólo con el sueldo del cabeza de familia que trabajaba en las minas. Por lo tanto, y por pura supervivencia familiar, hasta el final de la explotación minera en la década de 1960 se siguió utilizando el recurso del trabajo femenino y también de los niños, como estrategias de complementariedad económica. En este aspecto tampoco conocemos bien la situación de las décadas de 1920 y 1930.

7. La vida societaria en la zona minera

Por razones de espacio vamos a dejar de lado la principal forma societaria en España, la de tipo recreativo. Uno de los puntos fuertes de nuestro conocimiento del pasado en la zona minera es sin lugar a dudas el movimiento obrero, principalmente entre 1890 y 1910. Esas dos décadas se caracterizaron por la negativa patronal a aceptar que los socialistas representasen a los trabajadores en sus demandas. Sólo a partir de 1910 puede hablarse, por lo tanto, de unas relaciones laborales modernas, de negociación entre dos representaciones colectivas. Hasta entonces los conflictos buscaron la destrucción de la organización de la otra parte. No repetiremos lo conocido sobre las cinco huelgas generales del período y el rosario de huelgas parciales, con los arbitrajes de distintos organismos del Estado.

El esquema dual del socialismo español, de partido y sindicato, no funcionó en la zona minera vizcaína. Allí los intentos de organizar sindicatos de mineros fracasaron hasta muy tarde, y las agrupaciones socialistas resultaron la única organización solvente. En 1900 ya estaban consti-

tuidas las cinco clásicas, en La Arboleda, Gallarta, Ortuella, Las Carreras y San Julián de Musques. Ellas encauzaron las reclamaciones obreras, que en tantas ocasiones las desbordaron, sobre cuarteles y cantinas obligatorias, sobre jornada, sobre salario, sobre intensidad en el trabajo, sobre servicio médico-hospitalario, etcétera. Esas agrupaciones organizaron mítines y manifestaciones e incluso atenuaron cierta *violencia para la negociación* empleada por los trabajadores de las minas.

Desde su creación en 1917 el Sindicato Minero de la UGT experimentó una afiliación numerosa, mientras el partido se mantenía en cifras modestas. El minero fue el único sector laboral en el País Vasco donde se notó la escisión comunista, principalmente en el Sindicato. El socialista Sindicato Minero de La Arboleda contó con las secciones de San Salvador del Valle, Alén y Las Carreras, además de la matriz. El comunista Sindicato Minero de Bilbao contó con las de Ortuella, Regato, Musques y Aceña. En Gallarta se encontraron a la par. Los comunistas fracasaron en su actuación intransigente ante los recortes salariales motivados por la crisis durante 1921-1923, y apenas erosionaron la hegemonía socialista. En 1935 ambas fracciones participaron del frente único de las izquierdas³⁴.

En este estudio nos hemos propuesto atender singularmente a las presencias de las mujeres en la vida social de la comarca. Pues bien, ellas estuvieron en el entorno de las organizaciones socialistas y las actuaciones obreras, pero casi nunca, hasta donde podemos saber, tuvieron presencia directa. El cronista del mitin del domingo 4 de mayo de 1890 en La Arboleda menciona algunas asistentes. En mitin en Bilbao en 1891 Pablo Iglesias

excitó a las mujeres a que tomen parte en las reuniones obreras, a que se asocien, a que aconsejen a sus maridos o hermanos a hacer lo mismo y a que no vean en la asociación nada que pueda perjudicarles a ellos o a sus hijos. La asociación —dijo— moraliza al obrero, apartándole de ciertos sitios peligrosos donde la ignorancia y la explotación le lanzan. Además —agregó— la mujer debe asociarse y venir al campo socialista, porque

³⁴ Sobre la conflictividad obrera en la zona minera Juan Pablo Fusi Aizpurua, *Política obrera en el País Vasco 1880-1923*, Turner, Madrid, 1975. Ignacio Olabarri, *Relaciones laborales en Vizcaya...* Luis Castells Arteche, «Adaptación y repuestas de los trabajadores al desarrollo del capitalismo. Estudio de dos zonas del País Vasco: Eibar y las minas vizcaínas, 1880-1920» en *Los trabajadores en el País Vasco (1876-1923)*, Siglo XXI, Madrid, 1993, pp. 171-253. Rafael Ruzafa, *Artisanos (1854) y mineros (1890). Dos fases de la protesta obrera en el País Vasco*, Asociación de Historia Social, Madrid, 2006.

si el obrero es explotado y oprimido por la clase burguesa, lo es mucho más la obrera. Ésta, que no ha nacido para fregar y coser tan sólo, como despreciativamente dicen muchas gentes, sobre todo las defensoras del régimen actual, sino que ha nacido, como el hombre, para trabajar, sí, pero para disfrutar como él de todo cuanto el trabajo produce³⁵.

El papel de la mujer en la retaguardia de las luchas sociales parece confirmarse en las primeras décadas del siglo XX. Personalidades como Dolores Ibárruri resultarían más excepción que norma. Nos queda mucho por saber. Las lecturas moralizadoras se trasladaron a otro tipo de sociedades en la zona minera, las de socorros mutuos (ssm) en caso de enfermedades. Implantadas entre los trabajadores cualificados en los núcleos urbanos, su aplicación a la zona minera fue reclamada infructuosamente en los orígenes de la extracción. En esos años las compañías constituyeron los hospitales mineros de Triano, sostenidos con un canon por tonelada y con el descuento del 2% de los jornales. En los hospitales se atendió a accidentados y a enfermos comunes hasta 1898, en que como resultado de una campaña de denuncia obrero-socialista, se suprimió el descuento y se limitó la atención hospitalaria a los accidentados³⁶.

En ese momento las agrupaciones socialistas de la comarca proyectaron «grandes sociedades de protección mutua». Hasta donde conocemos, sus logros en afiliación fueron modestos, en el marco de las reticencias ya mencionadas al societarismo. Entonces se crearon las sociedades La Humanitaria en San Julián de Musques, Fraternidad Obrera en La Arboleda (creada como Unión Obrera, tuvo que variar su denominación al coincidir con otra previa de Baracaldo) y La Esperanza en Abanto y Ciérvana. Les siguieron otras, no necesariamente vinculadas al socialismo. A cambio de cuotas reducidas, ofrecieron prestaciones poco ambiciosas, principalmente gastos de entierro y asistencia médico-farmacéutica a los socios y sus familias. Los municipios se mostraron renuentes a subvencionarlas³⁷.

³⁵ *El Noticiero Bilbaino* de 6 de mayo de 1890. *El Socialista* (Madrid) de 25 de setiembre de 1891.

³⁶ Reclamaciones de sociedades de socorros mutuos en la zona minera en *El Noticiero Bilbaino* de 30 de octubre de 1877 y 10 de octubre de 1883. Sobre la atención hospitalaria Manuel Vitoria Ortiz, *Los hospitales mineros de Triano*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1978.

³⁷ *La Lucha de Clases* (Bilbao) de 25 de junio de 1898 y 7 de enero, 24 de junio y 26 de agosto de 1899. Hemos encontrado abundantes solicitudes de subvención denegadas en el archivo municipal de Abanto y Ciérvana.

Como todo el mutualismo popular español³⁸, no rebasaron ámbitos locales de actuación, y compitieron entre sí dentro de los municipios. Sin embargo, sabemos que en la primera década del siglo XX La Esperanza de Abanto y Ciérvana había llegado a un acuerdo con otras ocho ssm del Bajo Nervión para que los socios no tuviesen que pagar matrícula en caso de traslado. El Sindicato Minero abandonó muy pronto, en 1919, la base múltiple, para promover mutualidades obreras. En 1926 las seis ssm del municipio de Abanto reclamaron al unísono a su ayuntamiento una subvención en nombre de sus 602 socios, «gente humilde, esto es, obreros».

Contamos con una serie de indicadores para pulsar la ideología de las sociedades mutualistas. El principal es la aceptación o no de socios protectores que aportaran financiación. En la zona minera esos protectores remiten a las compañías y los contratistas, que antes de la eclosión mutualista en 1898 habían articulado socorros discrecionales. Otra especificidad en la comarca fue la inclusión de los temporeros con cuotas y prestaciones menores de las comunes. A falta de más estudios que penetren de lleno en el siglo XX, la cronología avanzada en que nacieron las sociedades mutualistas de la zona minera explica cierta sofisticación actuarial, sin menoscabo de la vida societaria³⁹.

Las sociedades de socorros mutuos contaron precisamente desde 1898 con la competencia católica, cuyo propagandismo actuó desde muy pronto en la comarca desde sus bases en Bilbao, primero desde la universidad de Deusto y después desde el patronato de obreros de San Vicente de Paúl en Iturribide. Apenas conocemos su influencia en la práctica, por ejemplo entre las mujeres a través de congregaciones como las Hijas de María. Su acercamiento al elemento obrero era denunciado por el corresponsal socialista en La Arboleda:

Los jesuitas no pierden ripio (...). Constantemente se nos está repartiendo en estas barriadas, a los trabajadores, folletos de una publi-

³⁸ Santiago Castillo (ed.), *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y Socorros Mutuos en la España contemporánea*, Unión, Madrid, 1994. Santiago Castillo y Rafael Ruzafa (coords.), *La previsión social en la historia, Siglo XXI*, Madrid, 2009.

³⁹ Ignacio Olabarri, *Relaciones laborales en Vizcaya...*, pp. 83 y 111-112. Las mutualidades coaligadas con La Esperanza eran dos denominadas protectoras de enfermos bilbaínas, El Norte y La Victoria de Sestao, La Bien Hechora de San Salvador del Valle, La Flor de Orconera, La Artesana de La Arboleda y La Primitiva de Luchana (Baracaldo). El Informe de 1904 del Instituto de Reformas Sociales recoge a estas tres últimas como sociedades de socorros fundadas por obreros. La reclamación de 1926 en Archivo Foral de Bizkaia (Municipal-Abanto y Ciérvana): 0372/029.

cación titulada «La lectura gratuita», y raro es encontrar uno donde no se rebuzne algo contra el Socialismo (...). Nos fijamos en el hecho bien expresivo y significativo de ser los patronos, los contratistas, nuestros explotadores sin conciencia, los que nos entregan los tales libritos⁴⁰.

Los centros católicos de obreros de Ortuella, Abanto y Ciérvana y La Arboleda se constituyeron en 1898 como sociedades mixtas, de socorros mutuos y recreativas. Además de a los socios de número aceptaron y promovieron socios honorarios, con cuotas ligeramente más altas, y socios protectores, con un mínimo de 250 pesetas anuales. En su gobierno se excluían las capacidades de autogestión. Para la junta directiva se procuraba que «siempre tengan la misma intervención próximamente los socios honorarios y los de número». Por encima se instituía un consejo supremo que nombraba consiliario y tesorero. Integraba al propio consiliario, a un miembro de la junta directiva, a un concejal elegido por ésta, a un sacerdote de la parroquia de que dependiese, a un miembro de la junta del patronato de obreros de Bilbao y al director espiritual de éste. Seguramente para facilitar el control de la jerarquía eclesiástica, mientras las juntas generales del centro ortuellano se celebraban por Navidad y Corpus, las del centro de La Arboleda tenían lugar por Año Nuevo y Santiago. Aceptado el protagonismo de los seglares en la acción católica, con José Posse los centros se reconvirtieron en la primera década del siglo XX en las asociaciones obreras León XIII de La Arboleda y Pío X de Gallarta.

Ninguna modalidad mutualista contempló a las mujeres como socias iniciadoras. Su presencia se limitó a las beneficiarias de las prestaciones, como enfermas o viudas. Aquí las ssm proyectaron miradas bien diferentes sobre las mujeres. Las de los centros católicos se definieron «ajustada totalmente a las normas estrictas de moralidad exigidas por la Religión Católica». Por supuesto, abominaban de uniones fuera del matrimonio. Por su parte, las ssm laicas como las gallartinas La Esperanza y La Amistad consideraron esas uniones:

Se considerará como familia del socio: primero, hijos, hijos políticos, hermanos, padres, padres políticos, abuelos; menores de 16 años y mayores de 55; segundo, las hermanas a excepción de las casadas o hagan vida marital; tercero, la esposa, madre, nieta y abuela.

⁴⁰ Feliciano Montero García, *El primer catolicismo social y la Rerum Novarum en España (1889-1902)*, CSIC, Madrid, 1983. *La Lucha de Clases* (Bilbao) de 8 de febrero de 1896. El 5 de noviembre de 1898 se denunciaban en el semanario las gestiones del gran animador católico en la zona minera, el jesuita P. García Alcalde.

El sindicalismo católico no encontró demasiados apoyos en la zona minera. La secularización debió de asentarse en la década de 1930. Contamos con las bien pesimistas encuestas sobre el estado religioso de la zona publicadas en *Idearium*, revista del Seminario Diocesano de Vitoria:

Que nadie sueñe hacer evolucionar a los mineros con una siembra a voleo de regalos y donativos. Bastante se ha hecho en este sentido y los resultados han sido nulos, cuando no contraproducentes; porque se fomentaron hipocresías y se dio pie a sacrilegios, pues se especulaba con los bautismos, las comuniones y con las legitimaciones de matrimonios⁴¹.

El corte que supuso el franquismo en cuanto a recristianización y societarismo no ha sido convenientemente estudiado. El Estado configuró una previsión social dual, a caballo entre lo privado-mutualista y lo público-estatal. El fondo documental de entidades de previsión social voluntaria conservado por el Gobierno Vasco ha revelado la creación de sociedades en las que apreciamos ciertas continuidades históricas. Una de ellas fue la Mutualidad de Previsión Social para entierros de Sanfuentes (Abanto y Ciérvana), fundada en 1959 y aún vigente. Su domicilio en el Centro Social Parroquial de Sanfuentes la integra en la nueva vida social. Su reglamento volvía a resultar ambivalente en cuanto a la posición de las mujeres:

Los menores de edad, mayores de 18 años, no necesitarán la autorización de sus padres o tutores y las mujeres casadas tampoco precisarán la licencia marital para formar parte de la institución, reconociéndoseles plena capacidad para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que por su condición de socios les corresponde. Las mujeres casadas no podrán desempeñar cargos directivos sin autorización marital⁴².

En cualquier caso, entre sus 25 miembros fundadores no aparecía ninguna mujer. Su evolución la sumerge de lleno en la transición a la democracia, un periodo demasiado cercano al presente, cuya investigación histórica debe ir precedida de un mejor conocimiento de las etapas previas. Esta modesta aportación pretende abrir algunas puertas.

⁴¹ *Idearium* (Vitoria) de julio-agosto de 1935.

⁴² Gobierno Vasco (Dirección de Trabajo y Seguridad Social-Registro de EPSVs): carpeta 24V.